

OLIVA ROURA ASOCIADOS S.A.
INFORME DE COMISARIO
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)
Correspondiente al Ejercicio Terminado
Al 31 de diciembre 2015

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de
OLIVA ROURA ASOCIADOS S.A.

Dictamen sobre los Estados Financiero

En calidad de Comisario Principal de la empresa OLIVA ROURA ASOCIADOS S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de la Compañías, cúmpleme presentarles a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de OLIVA ROURA ASOCIADOS S.A., relacionada con los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y demás información sobre la operación de la Compañía por el año terminado en esta fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a las pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para emitir este informe.

Hemos obtenido de los Administradores de la Empresa toda la información sobre las operaciones, documentación y registros necesarios para la emisión de este informe.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en edición, debemos señalar lo siguiente:

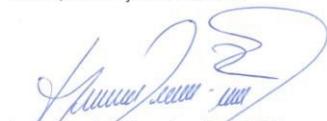
1. En mi opinión la Administración de Oliva Roura Asociados S.A., ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio emitidas durante el año 2015, se han revisado los libros sociales, los cuales son llevados y están de acuerdo con las normas vigentes.
2. En la revisión de los registros contables y comprobantes se determinó que la compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite

reflejar una información financiera objetiva y clara de la situación de la Empresa. La Administración ha fijado procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguardia de los activos es adecuado y no existe riesgo de pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas para lo cual se encuentra en custodia del Departamento de Contabilidad.

3. Oliva Roura Asociados S.A. prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), y con las normas establecidas por los organismos de control.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de La Ley de Compañías, se debe mencionar que la empresa no requiere contratar auditores externos debido a que no supera los límites establecidos por la Ley de Compañías.
5. Adicionalmente dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de Oliva Roura Asociados S.A. por la colaboración en proporcionarme toda la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.
6. En mi opinión los Estados Financieros de Oliva Roura Asociados S.A. por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente los saldos de las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, debidamente aplicados con las Normas Internacionales de Información Financiera, expresadas en dólares americanos, como así lo exigen las leyes de control pertinentes.

Deseo agradecer a los funcionarios y empleados de OLIVA ROURA Y ASOCIADOS S.A., por su colaboración, apoyo y por haberme proporcionado toda la información necesaria para poder emitir este informe.

Quito, 14 de julio de 2016



Ing. Daniel Moreira R. – CPA

CC 1721906301

Comisario